

Fecha de aprobación: 20/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Educación Comparada e Internacional (2981122)

<b>Grado</b>	Grado en Pedagogía	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Sistemas, Instituciones y Profesiones Educativas y Formativas Contemporáneas	<b>Materia</b>	Educación Comparada e Internacional				
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda un dominio aceptable de la lengua inglesa

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Aproximación epistemológica y metodológica a la Educación Comparada.
- La construcción de la Educación Comparada. Nuevos desafíos y respuestas.
- El estudio de los sistemas educativos desde una perspectiva internacional y comparada: desarrollo y tendencias.
- Consecuencias y efectos de la globalización en la política internacional.
- La internacionalización de la educación.
- La comparación de políticas educativas: Estrategias de investigación.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Integrar los conocimientos y experiencias adquiridos sobre la educación y la formación, con los recursos personales, académicos y sociales, para su aplicación en diferentes contextos profesionales, sociales, políticos, culturales, temporales y geográficos.
- CG02 - Apreciar el valor del conocimiento de las cuestiones fundamentales relacionadas con las metas y los valores de la educación y la formación, en relación con su vinculación al desarrollo social.
- CG03 - Preparar, exponer y defender propuestas educativas y formativas con argumentos razonados, sustentadas en el rigor científico, la independencia intelectual y el compromiso ético.
- CG04 - Transferir el desarrollo y la madurez personal, así como las habilidades



instrumentales adquiridas, a diferentes contextos de la práctica educativa y profesional, incluyendo el propio aprendizaje a lo largo de la vida.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
- CE03 - Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
- CE08 - Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Sentido crítico y autónomo en el aprendizaje, que supone que el alumnado tenga la capacidad de orientar su estudio, comprender un fenómeno y su complejidad, y enfocarlo a lo largo de toda la vida, planteándolo con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad.
- CT06 - Organizar, planificar y solucionar problemas a partir de la toma de decisiones, buscando que el alumnado desarrolle la capacidad de identificar y analizar problemáticas específicas relacionadas con contextos educativos y formativos.
- CT07 - Determinar metas, objetivos y prioridades del entorno sobre el que intervenir, organizando y adoptando las ideas, actividades y los recursos necesarios para su solución, siempre desde la garantía del recurso a los indicadores que ayudan y orientan la calidad de la actuación.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

### OBJETIVOS

- Diferenciar y reconocer el ámbito de estudio y las finalidades de la Educación Comparada e Internacional como disciplina académica.
- Comprender y distinguir las diferentes teorías, enfoques y planteamientos establecidos en torno al concepto de internacionalización educativa.
- Analizar la incidencia de los factores políticos, sociales, económicos, culturales e ideológicos en el sistema educativo desde una perspectiva comparada.
- Examinar los nuevos modelos de gobernanza de la educación y su relación con diferentes fenómenos emergentes en las sociedades contemporáneas tales como la exclusión social o las migraciones sociales.
- Desarrollar la capacidad de análisis comparado y de resolución de problemas en las políticas educativas.
- Analizar las políticas educativas de los organismos internacionales más significativos y valorar su efecto sobre las reformas de los sistemas educativos nacionales.
- Adquirir técnicas y estrategias de búsqueda de información en las principales fuentes primarias y secundarias vinculadas a la difusión del conocimiento sobre la Educación Comparada e Internacional.
- Estimular el interés hacia la materia, el desarrollo de una actitud crítica hacia el conocimiento y la investigación emergida de las mismas y potenciar la reconstrucción de un conocimiento propio.
- Adquirir una comprensión transnacional de los fenómenos educativos.



**PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS****TEÓRICO****TEMARIO TEÓRICO**

**Tema 1.** La construcción histórica e internacional de la educación comparada: institucionalización y objeto de estudio.

**Tema 2.** Globalización y educación. Consecuencias educativas en las políticas nacionales.

**Tema 3.** La internacionalización de la educación y el papel de los organismos internacionales.

**Tema 4.** Las pruebas de rendimiento y la evaluación de los sistemas de educación y formación: el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes PISA. •

**Tema 5.** La política educativa en la Unión Europa: desde el Tratado de Roma hasta la Estrategia de Lisboa.

**Tema 6.** Tendencias en los sistemas de educación y formación de la UE.

**Tema 7.** La Universidad en Europa y en el mundo.

**PRÁCTICO****TEMARIO PRÁCTICO**

Seminarios/Talleres: El temario práctico está destinado a la discusión y análisis de problemáticas y casos concretos relacionados con los contenidos presentados en las sesiones teóricas, así como a la adquisición de estrategias de búsqueda de información relacionada con la temática de la asignatura.

**Seminario 1.** Estrategias de búsqueda de información en bases de datos y estadísticas educativas internacionales y europeas: Eurydice, Eurostat, Education at a Glance, Instituto de Estadística de la UNESCO.

**Seminario 2.** Globalización y Educación.

**Seminario 3.** Estudio de las organizaciones internacionales más relevantes para el estudio de la educación: UE (Eurydice y Eurostat), Oficina Internacional de la Educación, UNESCO, OCDE

**Seminario 4.** Análisis de los datos del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes PISA de la OCDE. Estudio y análisis de informes de las Comunidades Autónomas.

**Seminario 5.** Significado de la agenda de Lisboa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

**Seminario 6.** Niveles de integración y equidad en la política educativa europea. Principales indicadores

**Seminario 7.** Educación y empleo. El sistema dual de Formación Profesional.

**Seminario 8.** La Educación Superior europea y el proceso de Bolonia.

**BIBLIOGRAFÍA****BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

AAVV (2009). La educación en España. Papeles de Economía Española, 119.

Bauman, Z. (2006). La globalización. Consecuencias humanas. Fondo de Cultura Económica.

Beck, U. (1998). ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo. Respuestas a la globalización. Paidós

Barnett, R. (2009). Para una transformación de la Universidad. Nuevas relaciones entre investigación, saber y docencia. Octaedro.

Bolívar, A. (2010). PISA como discurso: el espacio público educativo. Organización y Gestión Educativa, 6

Bonal, X.; Tarabini, A. y Verger, A. (2007). Globalización y educación. Miño y Dávila.



- Bottani, N. (2006). La más bella del reino: el mundo de la educación en alerta con la llegada de un príncipe encantador. *Revista de Educación*, núm. Extraordinario, 75-90.
- Bos, W. (2009). TIMSS, PISA, IGLU y demás: Razón y sinrazón de los estudios internacionales de rendimiento escolar. *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación de Profesorado*, 13 (2);
- Bray, M. Adamson. B. y Mason, M. (2010). *Educación Comparada. Enfoques y métodos*. Buenos Aires: Granica/Springer
- Carabaña, J. (2007). PISA 2006: sin novedad. *Claves de Razón Práctica*, XX, 22-29.
- Carabaña, J. (2008). Las diferencias entre países y regiones en las pruebas PISA. *Colegio Libre de Eméritos (Documento 2)*. Disponible en: [http://www.colegiodeemeritos.es/docs/repositorio//es\\_ES//documentos/pisa\\_carabana\\_\(vf\).pdf](http://www.colegiodeemeritos.es/docs/repositorio//es_ES//documentos/pisa_carabana_(vf).pdf)
- Carnoy, M. (1999). Globalización y reestructuración de la educación. *Revista de Educación*, 318, 145-162.
- Cowen, R. (1980). El lugar de la Educación Comparada en las Ciencias de la Educación. *Perspectivas Pedagógicas*, 45-46, 37-56.
- Cowen, R. (2000). ¿Comparando futuros o comparando pasados? *Propuesta Educativa*, 23, 32-38.
- Cowen, R. (2005). Los códigos secretos de los sistemas educativos. *Leyenda la "piedra roseta"*, *Boletín de la Academia Nacional de Educación*, 1-19.
- Cowen, R. y Kazamias, A. (2009). *International Handbook of Comparative Education*. Springer
- Dale, R. y Robertson, S. (2007). Entrevista a Boaventura de Sousa Santos, en Xavier Bonal, Aina Tarabini y Antoni Verger (2007). *Globalización y Educación. Textos fundamentales*, (pp- 39-60). Ediciones Miño y Dávila.
- Egido, M.I. y Martínez-Usarralde, M.J. (2019). *La Educación Comparada, hoy. Síntesis*
- Ferrer, F. (2002). *La Educación Comparada actual*, Barcelona: Ariel.
- Ferrer, G.; Castell, J.L. y Ferrer, F. (2006). Las desigualdades del sistema educativo a través del estudio PISA 2003, *Revista de Educación*, (extraordinario); disponible en: [http://www.revistaeducacion.mec.es/re2006/re2006\\_22.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re2006/re2006_22.pdf)
- Green, A.; Leney, T. y Wolf, A. (2001). *Convergencias y divergencias en los sistemas educativos europeos de educación y formación profesional*. Ed. Pomares.
- Grek, S. (2009). Governing by numbers: the PISA 'effect' in Europe. *Journal of Education Policy*, 24 (1) 23- 37.
- Kehn, B. (2011). *La gobernanza en la enseñanza superior. Sus significados y su relevancia en una época de cambios*. Octaedro.
- Klerides, E. y Carney, S. (2021). *Identities and Education. Comparative perspectives in times of crisis*. Bloomsbury Academic.
- Kotthoff, H.G. y Pereyra, M. A. (2009). La experiencia del PISA en Alemania. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 13 (2) (número monográfico dedicado a la experiencia de PISA en Alemania). Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/?p=435>
- Luengo, J. (comp.) (2005). *Paradigmas de gobernanza y exclusión social en educación: fundamentos para el análisis de la discriminación escolar contemporánea*. Ediciones Pomares.
- Martínez Usarralde, M. J. (2003). *Educación Comparada, nuevos retos. Renovados desafíos*. La Muralla.
- Martínez Usarralde, M. J. (2009). *Educación Internacional*. Tirant Lo Blanch.
- Meyer, J. W. y Ramírez, F. (2010). *La educación en la sociedad mundial*. Octaedro
- Novoa, A. (2010). La construcción de un espacio educativo europeo: gobernando a través de los datos y la comparación. *Revista Española de Educación Comparada*, 16; pp. 23-41. Disponible en: [http://www.uned.es/reec/pdfs/16-2010/03\\_novoa.pdf](http://www.uned.es/reec/pdfs/16-2010/03_novoa.pdf)
- Prats, J. y Raventós, F. (2005). *Los sistemas educativos europeos ¿crisis o transformación?* Barcelona: Fundación "la Caixa". Disponible en: [www.fundacion.lacaixa.es](http://www.fundacion.lacaixa.es)
- Pereyra, M.A. (Comp.) (1996). *Globalización y descentralización de los sistemas educativos. Fundamentos para un nuevo programa de la Educación Comparada*. Pomares-Corredor.
- Pereyra, M. A., Kotthoff, H., Cowen, R. (2011) (Eds.). *PISA Under Examination*. Sense Publishers
- Pereyra, M.A. (1990). La comparación, una empresa razonada de análisis. Por otros usos de la comparación. *Revista de Educación*, número extraordinario, 23-76.



- Pereyra, M., Luzón, A. y Torres, M. (2010). PISA, un nuevo escenario en la política educativa mundial. *Organización y Gestión Educativa*, 6.
- Phillips, D. y Schweisfurth, M. (2014). *Comparative and International Education*. Bloomsbury Academic
- Popkewitz, Th. S. (2009). El cosmopolitismo y la era de la reforma escolar. Morata.
- Ramírez, F. y Ventresca, M. (1992). Institucionalización de la escolarización masiva. Isomorfismo ideológico y organizativo en el mundo moderno, *Revista de Educación*, 298, 121-139.
- Ruiz, G. y Acosta, F. (2015). Repensando la educación comparada. Entre los viajeros del siglo XIX y la globalización. Octaedro
- Schriewer, J. y Kaelble, H. (2010). La comparación en las ciencias sociales e históricas. Un debate interdisciplinar. Octaedro.
- Schriewer, J. (2002). La formación del discurso en la educación comparada. Ediciones Pomares.
- Sousa Santos, B. (2005). El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política. Trotta.
- Stromquist, N. (2002). Teoría feminista: desafíos y contribuciones a la investigación y la metodología comparada en Jürgen Schriewer, Formación del discurso en la educación comparada. Ediciones Pomares.
- Tarabani, A. y Bonal, X. (2011). Globalización y política educativa: los mecanismos como método de estudio. *Revista de Educación*, 355; 235-255
- Tröhler, D. y Barbu, R. (2012). Los sistemas educativos. Perspectiva histórica, cultural y sociológica. Octaedro
- Tröhler, D. (2009). Armonizar el globo educativo. Política mundial, rasgos culturales y los desafíos a la investigación educativa. Profesorado. *Revista de Curriculum y Formación de Profesorado*, 13, 2.
- Turner, R. (2006). El Programa Internacional para la Evaluación de los Alumnos (PISA). Una perspectiva general. *Revista de Educación*, núm. Extraordinario, 45-74.
- Vega Gil, L. (2011). La Educación Comparada e Internacional. Procesos históricos y dinámicas globales. Octaedro.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Arnové, R. y Torres, C.A. (1999). *Comparative Education. The dialectic of the global and the local*. Rowman and Littlefield Publisher.
- Altbach, P. y Nelly, G. (1990). *Nuevos enfoques en Educación Comparada*. Mondadori.
- Calderón, J. (2000) (Coord.). *Teoría y desarrollo de la investigación en educación comparada*. Plaza y Valdés editores
- Charle, Ch., Schriewer, J. y Wagner, P. (2006). *Redes intelectuales transnacionales. Formas de conocimiento académico y búsqueda de identidades culturales*. Ediciones Pomares.
- Chomsky, N. y Dieterich, H. (1996). *La sociedad global. Educación, mercado y democracia*. LOM.
- Fan, G. y Popkewitz, Th. (2020). *Handbook of Education Policy Studies (Vol. I y II)*. Springer
- García Garrido, J. L. (1996). *Fundamentos de Educación Comparada*. Dykinson.
- García Garrido, J. L. (2005). *Sistemas educativos de hoy*. Ediciones Académicas.
- García Garrido, J. L. y García Ruiz, M.J. (2005). *Temas candentes de la educación en el siglo XXI*. Ediasa
- Held, D. (1997). *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Paidós.
- Hüfner, K. Meyer, J.W. y Naumann, J. (1992). Investigación sobre política educativa comparada: perspectiva de la sociedad mundial, *Revista de Educación*, 297, 347-402.
- Jules, T. D, Shields, D. y and Thomas, M. A. (2021) (eds.). *The Bloomsbury Handbook of Theory in Comparative and International Education*. Bloomsbury Academic.
- Lázaro Lorente, L.M. y Martínez Usarralde, M J. (2003). *Estudios de Educación Comparada/Studies in Comparative Education*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Liotard, J.F. (1986). *La condición postmoderna*. Cátedra.
- Mora, G. (2009). *Las políticas europeas de Educación Superior. Su impacto en España*. Papeles de



la Economía Española, 119; 263-276.

Navarrete, Z.; Ornelas, C. Navarro-Leal, M. y Didou, S. (2020) (eds.). Educación comparada. Tendencias teóricas y empíricas internacionales y nacionales. Plaza y Valdés.

Navarro-Leal, M. A. (2010). Educación Comparada: Perspectivas y Casos. Sociedad Mexicana de Educación Comparada

Pedró, F. (2023). Sobre las dificultades de incorporar las evidencias comparativas internacionales en la formulación de políticas educativas. Lecciones que el sector de la educación podría aprender de la ciencia política. Revista de Educación, 400

[<https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2023-400-569>]

Popkewitz, Th. S. (1994). Modelos de poder y regulación social en pedagogía. Crítica comparada de las reformas contemporáneas de la formación del profesorado. Ediciones Pomares.

Popkewitz, Th. S. (1994). Sociología política de las reformas educativas. El poder/saber en la enseñanza, la formación del profesorado y la investigación. Morata.

Rojo, G. (2006). Globalización e identidades nacionales y postnacionales... ¿de qué hablamos?, LOM

Rizvi, F. y Lingarg, B. (2013) (ed.) Políticas educativas en un mundo globalizado. Ed. Morata

Sassen, S. (2010). Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales. Katz Editores.

Schriewer, J. y Pedró, F. (1991). Manual de educación comparada. Conceptos básicos. PPU

Suter, L.; Smith, E. y Denman, B. (2019) (eds.). The Sage Handbook of Comparative Studies in Education. Sage

Valle, J. y Sánchez-Urán, L. (2023). Organismos Internacionales y políticas educativas basadas en evidencias. Revista de Educación, 400 [<https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2023-400-572>]

## ENLACES RECOMENDADOS

Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/home>

CEDEFOP (Centro Europeo de Formación Profesional): <http://www.cedefop.europea.eu/>

Centre for Research in International and Comparative Education: <http://www.education.ox.ac.uk/our-research/research-groups/policy-economy-and-society/comparative-and-international-education/>

Eurostat (Instituto Europeo de Estadística): <https://ec.europa.eu/eurostat>

Eurydice (Red Europea de Educación): <https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/>

OCDE: <https://www.oecd.org/>

OCDE-PISA: <https://www.oecd.org/pisa/>

OEI (Organización de Estados Iberoamericanos): <https://oei.int/oficinas/secretaria-general>

Oficina Internacional de la Educación (BIE): <http://www.ibe.unesco.org/es>

Red Latinoamericana de Información en Educación (REDUC): <https://www.reduc.cl/>

UNESCO: <https://es.unesco.org/>

UNICEF: <https://www.unicef.org/es>

Unión Europea (Area de Educación y Formación): [https://europa.eu/european-union/topics/education-training-youth\\_es](https://europa.eu/european-union/topics/education-training-youth_es)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo
- MD02 - Aprendizaje por proyectos
- MD03 - Estudio de casos
- MD05 - Metodología expositiva



## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y alcanzar las competencias establecidas en esta materia, los elementos para la evaluación continua serán:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia continuada a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- Se valorará negativamente las faltas de ortografía y las incoherencias gramaticales.

Teniendo en cuenta los criterios anteriores, los instrumentos de evaluación y porcentaje en la evaluación final, será el siguiente:

1. Examen teórico (pruebas objetivas y/o de desarrollo) realizado según el calendario establecido por la Facultad de Ciencias de la Educación. 60% (6/10) de la calificación final. Habrá que aprobar esta parte a partir de cinco hasta 10, teniendo en cuenta que la nota final será ponderada con la calificación obtenida en los seminarios.
2. Realización de prácticas relacionadas con los contenidos teóricos de la materia (individuales y/o grupales). 40% (4/10) de la calificación final. Habrá que aprobar esta parte práctica a partir de cinco, teniendo en cuenta que la nota final será ponderada con la calificación obtenida en la parte teórica.

Estas dos fases teórico-prácticas de las que consta la evaluación, han ser superados al menos con un cinco por todos los estudiantes independientemente, atendiendo a los mínimos exigidos para superar la materia.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria de la materia, siempre en la fecha estipulada en el calendario de exámenes que establezca la Facultad, se deberá superar un examen de similares características a las condiciones de la convocatoria ordinaria. La convocatoria extraordinaria está abierta al alumando que no ha superado la convocatoria ordinaria por no haber asistido a clase o tener pendiente total o parcialmente cada una de las partes de la fase teórico-práctica de la que consta la asignatura.

Este examen será:

- **Examen teórico-práctico** (pruebas objetivas y/o de desarrollo), que tendrá 100% (10/10) de la calificación final, para los que no se hayan presentado a la convocatoria ordinaria o no hayan asistido a clase. Para superar la asignatura habrá que obtener un mínimo de cinco en la escala de cinco a diez.
- **Examen teórico o examen práctico** dependiendo de la parte que le quede pendiente al alumando de la convocatoria ordinaria. Habrá de aprobarse con un mínimo de cinco y se pondera para la nota final de acuerdo a lo establecido en la fase ordinaria.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL



Los instrumentos de evaluación anteriormente citados se aplicarán en la modalidad de evaluación continua. No obstante, para aquel alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada (art. 6.2.) podrá acogerse a la evaluación única final, **que consistirá en una prueba única final (ensayo, prueba objetiva, de desarrollo) sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura.**

Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. Al respecto dicha normativa establece (art. 8.2.): “Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa.”.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Respecto a la Evaluación es necesario tener en cuenta por el alumnado otras situaciones:

- 1. Evaluación por incidencias:** Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar al Director o Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección. En función de la situación alegada por el alumnado que se presente a esta modalidad de “evaluación”, el o la estudiante deberá acogerse a lo estipulado en los apartados referidos a las convocatorias oficiales (ordinaria y extraordinaria).
- 2. Evaluación extraordinaria por Tribunal:** El o la estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director o Directora del Departamento por escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. Este procedimiento de evaluación mediante tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales.

### ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El Departamento de Pedagogía, de acuerdo con la normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo, aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentarán el derecho a la educación en





condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo, deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

En el caso de los estudiantes de movilidad o de intercambio cuya lengua nativa no sea el español y no tengan adquirida la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.

En relación con la prevención y las medidas frente a todo tipo de acoso, y como medida de prevención, sensibilización y concienciación al respecto, se recuerda que la Universidad de Granada dispone de un Protocolo para prevenir, evitar y afrontar las posibles situaciones de acoso de cualquier tipo: <https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/NCG1125.pdf>

Finalmente, se recomienda consultar con el profesorado de la asignatura, en horas de tutoría, cualquier duda sobre la organización, los contenidos y bibliografía de la materia.

